

Las instituciones educativas en Timaná constituyen un ingrediente fundamental en la cultura de nuestro municipio. Como prototipo de dichas instituciones tenemos el **Colegio La Anunciación, propiedad de la FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ (FUNDET)** pionero por su antigüedad en la educación timanense, fundado en el año de 1892, construido con aportes de la comunidad de la villa de la Gaitana siendo párroco monseñor Esteban Rojas Tovar, fue orientado por las Hermanas Dominicas de La Presentación desde 1892 hasta 1984, época en que dicha comunidad religiosa hace entrega de dichas instalaciones a la comunidad educativa representada en la Asociación de Padres de Familia, quien a su vez crea la FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ (FUNDET), entidad que a partir de esa fecha asume en su totalidad la administración y manejo del Colegio La Anunciación, al igual que el mantenimiento y sostenimiento de la planta física que conocemos en la actualidad.

A partir del 26 enero de 1985 hasta el 31 de diciembre de 2004, la comunidad religiosa católica de las Hermanitas de la Anunciación, fundada por la madre María Berenice (cuyo nombre era Ana Julia Duque Henkler), prosiguió la tarea de la orientación moral y espiritual del internado del Colegio. Esta labor se logró por medio de la firma de un contrato entre la comunidad religiosa, la Asociación de Padres de Familia y la Fundación Educativa de Timaná (FUNDET), entidad propietaria de la Institución.

Desde la creación de la FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ (FUNDET), La rectoría estuvo a cargo del licenciado **Arnulfo Rojas Yáñez** desde febrero de 1982, le sucedió la licenciada **Luz Marina Rojas de Ramírez** y luego la licenciada **Leonor Ninco Niño**. Continuaron la administración la licenciada **María Amanda Carvajal García**, como rectora, y la hermanita **Luz Stella Giraldo Giraldo** (maestra del sector oficial), como coordinadora académica y de disciplina. En octubre de 2000 la hermanita **Luz Stella Giraldo Giraldo** asumió la rectoría del colegio y la profesora **María Amanda Carvajal García** como coordinadora académica y de disciplina. A partir del 22 de mayo de 2003 se fusionaron los cargos de rectora y coordinadora en una sola persona como directivo, y se nombró en ese cargo a la profesora **María Amanda Carvajal García** como rectora, coordinadora y directora ejecutiva de Fundet, y la hermanita **Luz Stella Giraldo Giraldo** quedó como profesora de tiempo completo. A partir de febrero de 2004 la Secretaría de Educación suspendió las tres plazas que funcionaban en comisiones, de las cuales las profesoras **Leonor Ninco Niño** y **María Amanda Carvajal García** y la hermanita **Luz Stella Giraldo Giraldo** pasaron a formar parte como docentes de tiempo completo de la Institución Educativa La Gaitana. Entonces fue nombrada en la rectoría la profesora **Ligia María Vargas Rojas** y continuó como rectora encargada hasta el 30 de septiembre del mismo año; a partir del primero (1°) de octubre fecha desde la cual ocupa este cargo el contador público **Idier Pérez Oviedo**. Actualmente cuenta con una nómina de 20 docentes, un directivo docente, dos administrativos, un auxiliar de servicios generales, y un auxiliar de vigilancia nocturna.

Actualmente el **Colegio La Anunciación** cuenta con licencia de funcionamiento para ofrecer el servicio de educación formal en los niveles de **preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional con especialidad en Contabilidad y Finanzas**, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013 expedidas por la Secretaría de Educación Departamental de Huila.

El **Colegio La Anunciación**, de Timaná, mediante ordenanza de la asamblea departamental de Huila, fue declarado **patrimonio de interés histórico y arquitectónico** del departamento de Huila, motivo por el cual la nación aportó recursos para la reconstrucción de la planta física. A partir de la alcaldía de **Jesús Méndez Artunduaga** se inició el Programa Subsidios Escolares, para que jóvenes de bajos recursos económicos estudiaran en esta institución. El gobernador de Huila, **Juan de Jesús Cárdenas Chávez**, desde 2002 hasta 2003 colaboró subsidiando con la matrícula y la pensión a 50 estudiantes de los estratos 1 y 2. A partir de 2004 se suspendieron todos estos subsidios escolares por parte de la gobernación de Huila y alcaldía de Timaná, debido a la entrada en vigencia de la Ley 715.

El colegio en los diez últimos años adecuó y dotó la sala de Tecnología e informática, se construyó el laboratorio de Ciencias naturales para las prácticas de las áreas de Biología, Física y Química; la Construcción de las baterías sanitarias para los “niños” debido a la oferta del colegio para genero Mixto, el escenario deportivo y múltiples obras de mantenimiento a la planta física. La comunidad educativa trabaja con entusiasmo para mejorar en todo lo relacionado con el nivel académico, en búsqueda de su proyección a escalas departamental y nacional; cabe exaltar la dedicación de las directivas del colegio y los profesores por la formación integral de los estudiantes.

La organización y el funcionamiento cumplen con todas las exigencias emanadas del Ministerio de Educación Nacional, con un Proyecto Educativo Institucional diseñado de acuerdo con las necesidades de la región y del municipio, en una forma concreta, factible y evaluable, a fin de lograr la formación integral del educando, dando aplicación a la Ley General de Educación (ley 115 de 1994), la Constitución política de Colombia (1991) y la Ley de la Infancia y la Adolescencia (ley 1098 de 2006), la ley 1620 de 2013 y el decreto reglamentario 1965 de 2013. La Entidad Propietaria de la Institución es: LA FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ – FUNDET, ha asumido con mucha responsabilidad y ha hecho todas las gestiones para mantener, sostener la planta física y el buen funcionamiento del Colegio La Anunciación.

El carisma educativo del **Colegio La Anunciación** se sintetiza en el lema **Dios y Cultura**, el cual nos permite tener una identidad propia basada en la confianza en Dios, en la Virgen de la Anunciación y en el conocimiento del ser humano, y fundamenta su filosofía ajustada a la realidad y a las exigencias del contexto sociocultural a partir de una visión total de la realidad encaminada al servicio comunitario.

El colegio continuará con entusiasmo en su incansable lucha por seguir dando a la comunidad una educación digna e integral, sin escatimar esfuerzos ni procesos para cumplir con este noble objetivo.

La acción educativa del municipio de Timaná ha transitado principalmente por los modelos tradicionales y costumbristas dentro de los esquemas de la Reforma Educativa, apuntando a reorganizar el currículo desde la formación integral, orientando al estudiante hacia el desarrollo de competencias y saberes más que de contenido.

El colegio está dirigido a la formación del ser humano que permita opciones libres y justas, de manera que los jóvenes se capaciten de acuerdo con las diferentes concepciones de la vida.

La comunidad educativa, con la acción y el testimonio, es la gran protagonista que mantiene el carácter específico del colegio, mediante una educación y una pedagogía adaptada a los principios y valores; este proceso educacional se hace sobre pautas de afecto, cooperación mutua, respeto, solidaridad, tolerancia, y con la formación integral, profesional, concreta y práctica se capacita a la persona, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- Respeto por la libertad de credo religioso (artículo 19 de la Constitución política de Colombia).
- Los ejes del proceso educativo encaminados a la especialidad Contabilidad y Finanzas, para asegurar un aprendizaje eficaz, actualizado en los desarrollos tecnológicos y programas sistematizados que estén manejándose en el campo laboral, comercial y productivo.
- La filosofía institucional con fundamentos epistemológicos conlleva al conocimiento científico y pedagógico. Son muy importantes, porque dan a los docentes los elementos para guiar el quehacer educativo, orientando a la institución escolar para que desarrolle el ambiente indispensable en la formación del ser humano integral, la educación en valores, con la finalidad de lograr una convivencia social democrática, justa y activa.

En todas las actividades se tiene en cuenta el enfoque sociológico, ecológico, psicológico y político, de acuerdo con las políticas estatales, que son las que dirigen la institución.

El colegio está encaminado en la pedagogía constructivista, fomentando la actividad espontánea, personal y fecunda, base y meta del trabajo educativo, acabando con los métodos preestablecidos, con supremacía de la acción sobre la razón, es decir, que la práctica antecede a la teoría.

La educación moral sin carácter impositivo se limita a la autonomía escolar, facilitando el aprendizaje de la libertad, con el ideal de lograr que los estudiantes se conduzcan a sí mismos partiendo de las experiencias que les producen la relación con los demás.

La planta física del **Colegio La Anunciación** se encuentra ubicada en el centro del sector urbano, su estado está en condiciones regulares. En 2001 se reconstruyeron los baños de las estudiantes y el de los profesores y se restauró el aula múltiple. Los aspectos pedagógicos están de acuerdo con las normas requeridas, con capacidad para 300 estudiantes, funcionan todas las dependencias y se encuentran adaptadas para la especialidad Contabilidad y finanzas. En 2004 se reconstruyó la cancha de baloncesto con la ayuda económica del Comité de Cafeteros de Huila y la alcaldía de Timaná, dirigida por **Luis Enrique Artunduaga Valderrama**.

La planta física del colegio fue declarada **Patrimonio Arquitectónico y Cultural** del departamento de Huila; a finales de 2008, en el Gobierno del **Dr. Sergio Eduardo Díaz Triana** se hizo mantenimiento y restauración aproximadamente del 50% de la planta física con recursos del departamento de Huila, dado que la planta física fue declarada Patrimonio de interés histórico y arquitectónico del Huila, situación que obliga al municipio y al departamento a invertir y ayudar a FUNDET a sostener la planta física del Colegio La Anunciación, quedó pendiente de restauración, y en estado de urgencia, la parte restante. Para el sostenimiento de este centro educativo se cuenta sólo con los aportes de la matrícula y las pensiones que pagan los padres de familia, de acuerdo con las tarifas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, y actividades que realizan la Asociación de Padres de Familia y la Fundación Educativa de Timaná (FUNDET), entidad que ejerce posesión y vela por el mantenimiento de la planta física desde hace más de treinta años.

Uno de los aspectos más importantes a resaltar en los últimos 10 años es el incremento de la oferta educativa al grado Transición del Nivel Preescolar y los cinco grados de la educación básica Primaria, situación que ha permitido brindar tan importante servicio a los niños y niñas del municipio, hasta el año 2004 solo se ofertaron los grados Sexto a undécimo.

Es de resaltar que el Colegio La Anunciación en la última década, se destaca por obtener los mejores resultados en las pruebas de estado (**PRUEBAS SABER**) en el municipio de Timaná, como se puede evidenciar en los **ISCE (Indicadores Sintéticos de Calidad Educativa)** y la máxima categoría **A+** en las pruebas **SABER11** del año **2017**, al igual que se destacada como uno de los **10 mejores colegios del Departamento del Huila**, dentro las instituciones públicas y Privadas.